



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO

08 MAR 2021

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Recibido.....1020.....H

Exp. N°.....42298.....C.D

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de implementar los mecanismos necesarios para el reinicio de las actividades artísticas típicas musicales y educativas de idiomas en forma presencial en las distintas Colectividades de la Provincia, asegurando el cumplimiento del protocolo sanitario por parte de las autoridades de cada establecimiento; concientizando a los alumnos sobre las nuevas metodologías de cuidado personal y la importancia del desafío colectivo sobre la lucha contra el Covid-19.

Gabriel Chumpitaz
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Hacia la última década del siglo pasado, Santa Fe con una acentuada diversificación económica estimuló el incremento de la demanda laboral, la cual fue provista tanto por inmigrantes internos llegados desde provincias vecinas a Santa Fe como por los inmigrantes transatlánticos y de países fronterizos.

Que no sólo es receptor de inmigrantes provenientes de los diferentes países del Mercosur, sino también de colectividades europeas y de gran parte de la comunidad china, tratándose de empleados de la construcción y del comercio.

Que no obstante los datos descriptos anteriormente, hoy por el contexto de pandemia estamos planteando con este proyecto, el reinicio de las actividades típicas y educativas de idiomas en forma presencial en las distintas Colectividades de la Provincia.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Que a su vez, aprender lenguas extranjeras es una necesidad ineludible para los seres humanos, ya que el nivel de desarrollo alcanzado por las sociedades del tercer milenio producto de su integración económica y cultural exige el dominio de ellas.

Además, es un instrumento para promover la integración en la sociedad argentina de las personas que hayan sido admitidas como residentes permanentes; asegurando promover y difundir toda la historia de las distintas colectividades con relación a los migrantes y sus familias.

Consideramos de suma importancia fomentar las raíces, cultura e historia de las Colectividades de nuestra Provincia.

Por estos motivos, solicitamos a nuestros pares Diputados la aprobación del presente proyecto de comunicación.

Gabriel Chumpitaz
Diputado Provincial